

En Buenos Aires, a los trece días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y uno, reunidos en audiencia pública el señor Ministro Secano en ejercicio de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Rodolfo G. Valenzuela y los señores Ministros doctores don Tomás D. Casares, don Felipe Santiago Pérez y don Stelio Pesagno, con asistencia del señor Procurador General de la Nación doctor don Carlos G. del Pino, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por la ley de fecha 9 de diciembre de 1949, y abierto el acto por el señor Ministro Secano, se procedió a efectuar los portes ordenados en aquella con el siguiente resultado:

1º) Ministros doctores

Don Rodolfo G. Valenzuela

Don Tomás D. Casares

para integrar con el señor Presidente de la Corte Suprema la Sala del art. 19 de la ley 13.644.

2º) Ministros doctores

Don Stelio Pesagno

Don Felipe Santiago Pérez

como substitutes de los anteriores en el orden expresado.

3º) Ministro doctor

Don Rodolfo G. Valenzuela

como Presidente del Tribunal de Enjuiciamiento de los magistrados de la Capital Federal.

4º) Ministro doctor

Don Felipe Santiago Pérez

como Presidente del Tribunal de Enjuiciamiento para los magistrados del Interior

5º) Ministros doctores

Don Tomás D. Casares

Don Stelio Pesagno

como substitutes del Presidente del Tribunal de Enjuiciamiento para los magistrados de la Capital Federal, en el orden expresado.

6º) Ministros doctores

Don Stelio Pesagno

Don Tomás D. Casares

como substitutes del Presidente del Tribunal de Enjuiciamiento para los magistrados del interior, en el orden expresado.

- 7) Presidentes de las Cámaras Nacionales de Apelaciones
  - a) de la Justicia de Paz
  - b) en lo civil comercial y Penal Especial, en lo Contencioso Administrativo
  - c) en lo Penal
  - d) del Trabajo

como integrantes del Tribunal de Enjuiciamiento de magistrados de la Capital Federal.

- 8) Presidentes de las Cámaras Nacionales de Apelaciones

- a) de Resistencia
- b) de Córdoba
- c) de Rosario
- d) de Tucumán

como integrantes del Tribunal de Enjuiciamiento para los magistrados de la zona primera del interior.

Con lo que terminó el acto firmando los señores Ministros y el señor Procurador General después del señor Presidente, por ante los secretarios del Tribunal, que dan fe. -

T. H. Carrara

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

(Sec.)

Francisco S. Rey

(Sec.)

*[Signature]*

(Sec.)

*[Signature]*